



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EVALUACION CAPACIDAD JURIDICA-VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC No. 145 DE 2014

Atendiendo la designación dada mediante Memorando 0770-67821-04-2014 del 20 de Noviembre de 2014, se designa el comité evaluador del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 145 de 2014, y una vez presentada la propuesta y la documentación requerida dentro del proceso de contratación, de conformidad con el contenido de los estudios previos y la invitación pública, se procede a su revisión.

HABILITACION JURIDICA:

PROPONENTE: HECTOR FABIO GRAJALES AGUDELO

Fecha de presentación propuesta: 20 de Noviembre de 2014

Radicación: 100678022014

Hora: 15:39:41

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el proponente.	CUMPLE Firma Hector Fabio Grajales Agudelo
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o el proponente.	CUMPLE Documento de Identidad No. 16.074.355
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE PARCIALMENTE Presenta Certificado de Matricula Mercantil, sin embargo no se encuentra una relación directa entre las actividades principales, secundarias y adicionales con el Objeto a contratar.
Certificado sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral	NO CUMPLE No presenta Documento o Acredita el Cumplimiento
Fotocopia del RUT Registro Único Tributario	CUMPLE Presenta formulario con Numero 14265586380
Formato único Hoja de vida	CUMPLE Formato UHV Persona Natural
Declaración Juramentada de Bienes y Rentas	NO CUMPLE No presenta Documento o Acredita el Cumplimiento
Fotocopia Libreta Militar	CUMPLE Tarjeta No. 82021261269
Autorización para contratar	NO APLICA

BOGOTÁ



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Se procedió por el Evaluador a realizar consulta de los documentos que se relacionan a continuación:

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
Certificado de antecedentes penales	CUMPLE Certificado de Fecha 21-11-2014
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE. Se generan certificados a nombre de la Persona Natural. No registra sanciones ni inhabilidades.
Certificado de la Contraloría General de la República, de no encontrarse en el boletín de responsables fiscales.	CUMPLE Se genera certificado No. 17596064662014, del 21/11/2014, a nombre de la Persona Natural. No presenta inhabilidades.

OBSERVACIONES Y CONCEPTO JURIDICO

CONCEPTO EVALUACIÓN JURÍDICA: Se realiza la correspondiente evaluación Jurídica y Verificación de Documentos de acuerdo a lo establecido en los Estudios Previos e Invitación Pública encontrando que algunos documentos no fueron presentado por el proponente y aunque la presentación de estos son subsanables dentro del proceso, se evidencia que revisando el certificado Mercantil no se encuentra una relación clara y directa de las actividades principales, secundarias y adicionales con el objeto a contratar, de acuerdo a lo anterior se concluye que los documentos solicitados en la invitación pública para la Contratación de Mínima cuantía CVC No. 0145 de 2014, a nombre de HECTOR FABIO GRAJALES, NO CUMPLEN a cabalidad con la totalidad de los documentos exigidos por la CVC y en consecuencia NO SE HABILITA Juridicamente la presente propuesta.

Para constancia, se firma en Cartago, a los veintiún (21) días del mes de Noviembre de dos mil catorce (2014)

Evaluó:


ADALBERTO IGNACIO ANDRADE GALLEGO
Profesional especializado (Apoyo Jurídico DAR NORTE)



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**EVALUACION CAPACIDAD JURIDICA-VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC No. 145 DE 2014**

Atendiendo la designación dada mediante Memorando 0770-67821-04-2014 del 20 de Noviembre de 2014, se designa el comité evaluador del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 145 de 2014, y una vez presentada la propuesta y la documentación requerida dentro del proceso de contratación, de conformidad con el contenido de los estudios previos y la invitación pública, se procede a su revisión.

HABILITACION JURIDICA:

PROPONENTE: UPS SOLUCIONES INTEGRALES

Fecha de presentación propuesta: 20 de Noviembre de 2014

Radicación: 1006782.12014

Hora: 16:00:30

DOCUMENTO	OBSERVACION
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el proponente.	CUMPLE Firma Jhon Jairo Calvo Henao
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o el proponente.	CUMPLE Documento de Identidad No. 10.012.338
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE Presenta Certificado de Matricula Mercantil y Certificado de Existencia y Representación Legal, Numero de operación 01C451120026, 01C451118029.
Certificado sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral	CUMPLE Presenta Certificado de Fecha 14 de Noviembre de 2014
Fotocopia del RUT Registro Único Tributario	CUMPLE Presenta formulario con Numero 14290669449
Formato único Hoja de vida	CUMPLE Formato Único Hoja de Vida Función Publica Persona Juridica
Declaración Juramentada de Bienes y Rentas	CUMPLE Presenta Formulario No. 1104601451031 de la Dian
Fotocopia Libreta Militar	CUMPLE Tarjeta No. 10012338
Autorización para contratar	NO APLICA



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Se procedió por el Evaluador a realizar consulta de los documentos que se relacionan a continuación:

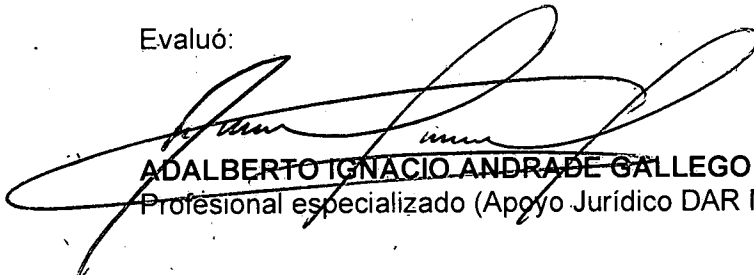
DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
Certificado de antecedentes penales	CUMPLE Certificado de Fecha 24-11-2014
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE Se generan certificados a nombre de la Persona Natural y Persona Jurídica. No registra sanciones ni inhabilidades.
Certificado de la Contraloría General de la República, de no encontrarse en el boletín de responsables fiscales.	CUMPLE Se genera certificado No. 16473247492014, del 24/11/2014, a nombre de la Persona Natural. No presenta inhabilidades.

OBSERVACIONES Y CONCEPTO JURIDICO

CONCEPTO EVALUACIÓN JURÍDICA: Los documentos solicitados en la invitación pública para la Contratación de Mínima cuantía CVC No. 0145 de 2014, a nombre de UPS SOLUCIONES INTEGRALES, CUMPLEN a cabalidad con la totalidad de los documentos exigidos por la CVC y en consecuencia SE HABILITA Jurídicamente la presente propuesta.

Para constancia, se firma en Cartago, a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de dos mil catorce (2014)

Evalúo:


ADALBERTO IGNACIO ANDRADE GALLEGO
Profesional especializado (Apoyo Jurídico DAR NORTE)



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

0770-67821-2014-04

MEMORANDO

PARA:	ALFONSO PELAEZ PALOMO - Director Territorial DAR Norte
DE:	ORLANDO RODRIGUEZ G. - Profesional Especializado Grupo de Recursos Físicos
ASUNTO:	Habilitación y Evaluación Técnica de la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 145 - 2014
FECHA:	Santiago de Cali, 24 de Noviembre de 2014

Dando respuesta al requerimiento de revisión, evaluación y concepto técnico realizado mediante Memorando No. 0770-67821-03-2014 del 24 de noviembre de 2014, en cumplimiento del cronograma del proceso Contratación de Mínima Cuantía No. 145 - 2014, previa verificación de la presentación de documentos de carácter técnico conforme al Estudio Previo y la Invitación Pública, me permito presentar el resultado de dicha tarea en relación con las propuestas presentadas por la firmas: UPS SOLUCIONES INTEGRALES Y HF GRAJALES AGUDELO en el proceso del asunto, cuyo objeto es: "Instalación del sistema eléctrico independiente para los aires acondicionados en la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte en la ciudad de Cartago."; verificando inicialmente que la entrega de la misma se efectuó dentro del término otorgado. Realizada la anterior constatación.

Jurídicamente se inhabilito la firma HF GRAJALES AGUDELO, por lo tanto, se llevará a cabo la habilitación económica y evaluación Técnica conforme a los requisitos contenidos en el Estudio Previo y la Invitación Pública, particularmente en relación con las condiciones técnicas exigidas.

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA (mensual, IVA incluido)
UPS SOLUCIONES INTEGRALES	\$ 11.397.000

De conformidad con el numeral 4 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, se procede a determinar al oferente que presentó la propuesta más favorable para la Corporación, lo cual se adelantará mediante la confrontación de los documentos técnicos habilitantes.

En consecuencia, con fundamento en el Acta de Apertura de la propuesta allegada, con su respectivo precio, de donde se desprende que la firma UPS SOLUCIONES INTEGRALES, identificada con el NIT. 900.398.923-6, es la mejor oferta presentada, y la cual se ajusta al presupuesto oficial asignado para esta contratación, dentro de los términos de tiempo establecidos en el numeral 5-CRONOGRAMA- de la Invitación Pública, se procede a realizar la evaluación técnica de dicha propuesta así:

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

1. Instalación de tablero trifásico de 36 circuitos con espacio para totalizador
2. Instalación de totalizador de 3x200 amperios
3. Instalación de interruptor de breaker de 2x30 amperios
4. Suministro de materiales tales: canaletas metálicas DE 10X4 CM x 240, canaletas de PVC 32x12 DEXON con adhesivos, coraza de ¾, cajas de PVC de 2x4 RETE, cables de 7 hilos No 12, cable de 7 hilos No 14, estuco impadoc, pintura blanca tipo vinilo

PROPONENTE: UPS SOLUCIONES INTEGRALES

MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	IVA %	VALOR OFERTADO SIN IVA	VALOR OFERTADO CON IVA
1	Instalación del sistema eléctrico independiente para los aires acondicionados en la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte en la ciudad de Cartago."	GLOBAL	16	\$9.825.000	\$11.397.000

Requisitos:

ITEM	REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Contar con un ingeniero eléctrico o electromecánico con cinco años de experiencia	Cumple	Folios 27-31
2	Contar con un técnico con experiencia en mantenimiento de sub-estaciones	Cumple	



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

0770-67821-2014-04

CAPACIDAD TÉCNICA

Experiencia Mínima- Verificación documental- habilita o no habilita.

Para que un proponente sea considerado habilitado en el presente factor deberá presentar máximo cinco (5), mínimo una (1) certificación, de trabajos ejecutados, de objeto similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria total de los valores de los contratos, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial asignado.

Certificación	Inicio	Fin	Valor	Cumple
VERTICE	15 de septiembre de 2009	24 de noviembre 2014	\$ \$413.960.000	SI
UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR	16 de julio de 2009	16 de julio de 2013	\$ 86.257.000	SI

CONCEPTO TÉCNICO:

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la firma UPS SOLUCIONES INTEGRALES., identificada con el NIT. 900.398.923-6, contiene todos los documentos técnicos que deben acompañarla – exigidos en la Invitación Pública y que tales documentos cumplen con la legalidad en su contenido, se conceptúa que la PROPUESTA cumple con los documentos técnicos habilitantes y el valor económico se encuentra dentro del presupuesto oficial asignado a la contratación. Por lo tanto, se recomienda considerar a la firma UPS SOLUCIONES INTEGRALES, para la adjudicación del contrato resultante del proceso de la Contratación de Mínima Cuantía CVC No. 145 de 2014, por un valor total de ONCE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS (\$11.397.000,00) MONEDA CORRIENTE, IVA incluido, para realizar el “Instalación del sistema eléctrico independiente para los aires acondicionados en la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte en la ciudad de Cartago., con un plazo de ejecución de quince (15) días, contados a partir de la firma del acta de iniciación.

Atentamente,

Comité Técnico Evaluador

ORLANDO RODRIGUEZ GUTIERREZ
Profesional Especializado